



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-001-2025

“Servicio para la elaboración de alimentos con calidad nutricia para la población estudiantil de los centros escolares de educación básica”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública regional número 32065001-001-2025 correspondiente al Servicio para la elaboración de alimentos con calidad nutricia para la población estudiantil de los centros escolares de educación básica.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:32 horas del día 23 de enero de 2025, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de fallo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-001-2025 correspondiente al Servicio para la elaboración de alimentos con calidad nutricia para la población estudiantil de los centros escolares de educación básica.

RESEÑA CRONOLÓGICA

- 1.- El día 10 de enero de 2025 se publicó la convocatoria número 32065001-001-2025 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la licitación pública regional número 32065001-001-2025 para la contratación del Servicio para la elaboración de alimentos con calidad nutricia para la población estudiantil de los centros escolares de educación básica.
- 2.- El día 14 de enero de 2025, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones.
- 3.- Con fecha 20 de enero de 2025, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas la propuesta técnica y económica del licitante: AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V. cuya propuesta técnica fue aceptada para su revisión detallada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

4.- Con fecha 22 de enero de 2025, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V., se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se dio a conocer el importe diario de la propuesta económica recibida sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA IMPORTE DIARIO
AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V.	Precio unitario \$26.49 pesos Importe diario \$2´267,226.12 pesos más el 8% DE IVA

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número 32065001-001-2025, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica para la **partida única** en que participa por un **precio unitario por platillo de \$26.49 pesos** (veintiséis pesos 49/100 m.n.) **por 85,588 platillos diarios**, resultando un **importe diario de \$2´267,226.12 m.n.** (Dos millones doscientos sesenta y siete mil doscientos veintiséis pesos 12/100 moneda nacional) más el 8% de IVA, de acuerdo con el precio unitario señalado en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica aceptable para la partida única antes mencionada, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al Servicio para la elaboración de alimentos con calidad nutricia para la población estudiantil de los centros escolares de educación básica al siguiente licitante:

LICITANTE: AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V. se adjudica contrato para la **PARTIDA ÚNICA** por un precio unitario por platillo de **\$26.49 pesos (veintiséis pesos 49/100 m.n.) resultando un importe diario por la cantidad de 85,588 platillos de \$2´267,226.12 m.n.** (Dos millones doscientos sesenta y siete mil doscientos veintiséis pesos 12/100 moneda nacional) más el 8% de IVA, durante la vigencia del contrato, a partir del 04 de febrero del 2025 al último día hábil escolar de clases en educación básica del 2025, según se pacte en el calendario escolar.

Lo anterior por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el órgano solicitante para la contratación de mérito y por ser la única propuesta solvente para dicha partida.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:37 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

<p align="center">PRESIDENTE</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">C. IVÁN JEZREEL CASTRO CHICATTI RESPONSABLE ESTATAL DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORIA</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p align="center">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



Gobierno del Estado de Baja California
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

LICITANTE:

Fernando Elias Melendrez

C.

EN REPRESENTACIÓN DE AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V.

LICITANTE:

César Flores Medina

C.

EN REPRESENTACIÓN DE AB ALIMENTOS NUTRASÉUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Licitación Pública Regional No. 32065001-001-2025

"Servicio para la elaboración de alimentos con calidad nutricia para la población estudiantil de los centros escolares de educación básica"
DICTAMEN ECONOMICO

DICTAMEN ECONOMICO

No. Part.	AB Alimentos Nutraséuticos Funcionales, S.A. de C.V.	PROPUESTA ECONOMICA
1	Otorgamiento de Alimentos con Calidad Nutricia a la Población Estudiantil de los Centros Escolares de Educación Básica CANTIDAD: 85,588 Platillos diarios	\$ 2,267,226.12
OBS	CUMPLE CON LO SOLICITADO	
	IVA (8%)	\$ 181,378.08
	Total en moneda pesos mexicanos (M.N.)	\$2,448,604.20



SUSANA LIZETH PERALTA MORALES
COORDINADORA ESTATAL DE PROGRAMAS DE APOYO EDUCATIVO
COORDINACIÓN DE APOYO EDUCATIVO
SISTEMA EDUCATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
23 ENE 2025
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR

[Firma]
C



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-001-2025

Servicio para la elaboración de alimentos con calidad nutricia para la población estudiantil de los centros escolares de educación básica

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OIA	LIFZ440135799	
2	Natalya Nunez V.	Analista de proyectos de Lic. SIZ	NUVN500517	
3	Carlos Figueroa Hoytía	Asx de Servicios OIA	FAC691213914	
4	Juan Jose el Castro Chigatti	Encargado Programa de Servicios escolares	CACI880831HK9	
5	Juan Ferrnand Arce Ocaña	Auditor del OIC en la SE y el ISAF en Sistema de la SHFP	ABBJ79070837AN4	
6	Edelmira Castro Robles	Analista Jurídico Normativo	CAR6910816AUS	
7				
8				
9				
10				

KPAG

23 DE ENERO DE 2025

13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-001-2025

Servicio para la elaboración de alimentos con calidad nutricia para la población estudiantil de los centros escolares de educación básica

FALLO
 Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	AG Alimentos Representantes Funcionales SA DE CV.	Fernando Elías Mebudes	AAN 04101155L0	
2	AG Alimentos Representantes Funcionales SA DE CV.	Cesar Ruiz Morales	AAN 04101155L0	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

KPAG

23 DE ENERO DE 2025

13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-559-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.20